



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1997/1

Quillón, 03 JUN 2021

VISTOS:

- La solicitud de permiso paternal post natal adjunto del funcionario Sr. Sebastián Valenzuela Valenzuela.
- El Certificado de Nacimiento del lactante.
- El Decreto Alcaldicio N°3720 de Fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto municipal 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El Decreto Alcaldicio N°3526, de Fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien subrogue.
- El Decreto alcaldicio N°1249 de fecha 12 /11/2020, que modifica subrogue de Secretaria Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N°1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.88+3/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15 de Junio del 2020, que nombra como Alcalde de la i. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

Considerando:

La ley N° 21.280 en su Artículo 195. El padre tendrá derecho a un permiso pagado de cinco días en caso de nacimiento de un hijo, el que podrá utilizar a su elección desde el momento del parto, y en este caso será de forma continua, excluyendo el descanso semanal, o distribuirlo dentro del primer mes desde la fecha del nacimiento.

DECRETO:

AUTORIZASE, permiso con goce de remuneraciones por permiso Parental Post Natal en las fechas que se indica, al siguiente funcionario:

FUNCIONARIO	CARGO	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
Sebastián Valenzuela Valenzuela	Jefe de abastecimiento y convenios APS.	5	01/06/2021	07/06/2021



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

JOP/MLL/ml.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria R.R.H.H Salud de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).